



**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
PROGRAMA IMPULSA PERÚ
N° 45-2016-MTPE/3/24.3/CE**

Lima, 05 Ago. 2016

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 003-2015-TR, se modifica la denominación del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú" por la del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú".

Que, de conformidad con el artículo 21 del Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Labores "Impulsa Perú" aprobado por Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR, establece entre otros, que cada Unidad Zonal está a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado por el Coordinador Ejecutivo. Mantiene relaciones funcionales con los Órganos del Programa cuando corresponda la función de Jefe de Proyecto, es igualmente objeto de designación;

Que mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N°044-2016-MTPE/3/24.3/CE de fecha 27 de julio del 2016, se resolvió encargar al señor LORGIO ERNESTO RIOS NORIEGA, en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de ICA del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales Impulsa Perú.

Que, por razones de servicio se ha visto por conveniente dar por concluido la encargatura del mencionado servidor y designar al funcionario que desempeñará el referido cargo con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades del programa en la unidad zonal de Ica;

Con la visación de las Unidades Gerenciales de Administración y Capacitación para la Inserción Laboral y Certificación de Competencias Laborales del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales Impulsa Perú, y;

De conformidad con las funciones conferidas en el inciso i) del artículo 6° del Decreto Supremo N° 016-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR, Decreto Supremo N° 013-2012-TR, Decreto Supremo N° 03-2015-TR y Decreto Supremo N° 08-2016-TR, en concordancia con el inciso h) del artículo 11° Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura del señor LORGIO ERNESTO RIOS NORIEGA, en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de ICA del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú";

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, a la señora Gladys Pricela Pineda Moran, en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de ICA del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú";

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.

NELSON ALBERTO LLIEDA GUADALUPE
COORDINADOR EJECUTIVO
Programa Nacional para la Promoción
de Oportunidades Laborales
"IMPULSA PERÚ"

